



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del Segundo
Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 27 de octubre de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)	
Vicepresidenta:		
Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez	(APP)	
Suplente		
Vicepresidenta:		
Dip. Any Marilú Porras Baylón	(MORENA)	
Secretarios:		
Dip. Luis Fernando Pardo González	(N.A.N)	
Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)	
Suplentes:		
Dip. Aristeo Preciado Mayorga	(PT)	
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)	

-Timbrado-13:33 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para el día de hoy jueves 27 de octubre de 2022.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quorum legal, solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de asistencia.



27/10/22, 13:38

Resultado comparado del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 Organizador: UTICS1
 Número de asistentes: 31
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 27 de octubre de 2022
 Hora de inicio: 13:33
 Duración real: 5 minutos 0 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

**PI.REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA**

Respuestas	Resultados/%
A Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	1/31 3
B Dip. Any Mariño Porras Baylón	1/31 3
C Dip. Francisco Piña Herrera	1/31 3
D Dip. Laura Paola Monts Ruiz	1/31 3
E Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	1/31 3
F Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez	1/31 3
G Dip. María Belén Muñoz Barajas	1/31 3
H Dip. Myrna María Encinas García	1/31 3
I Dip. Natalia Carrillo Reza	1/31 3
J Dip. Ricardo Parra Tiznado	1/31 3
K Dip. Rodrigo Polanco Sojo	1/31 3
L Dip. Héctor Javier Santana García	1/31 3
M Dip. José Ignacio Rivas Parra	1/31 3
N Dip. Juanita del Carmen González Chávez	1/31 3
O Dip. Pablo Montoya de la Rosa	1/31 3
P Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza	1/31 3
Q Dip. Aristeo Preciado Mayorga	1/31 3
R Dip. Natalia Edith Bernal Jiménez	1/31 3
S Dip. Tania Montenegro Ibarra	1/31 3
T Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	1/31 3
U Dip. Juana Nataly Tizcaro Lara	1/31 3
V Dip. Luis Fernando Pardo González	1/31 3
W Dip. Alejandro Regalado Curiel	1/31 3
X Dip. Georgina Guadalupe López Arias	2/31 6
Y Dip. Sergio González García	1/31 3
Z Dip. Laura Inés Rangel Huerta	1/31 3
AA Dip. Luis Alberto Zamora Romero	0/31 0
AB Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez	1/31 3
AC Dip. Sofía Bautista Zambrano	1/31 3
AD Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	1/31 3
Sin respuesta	1/31 3



Y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y los legisladores que integramos esta XXXIII Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda la diputada Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTA DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁÑQUEZ:

–Muy buenas tardes diputada y diputados.

Con gusto atiendo su encargo, diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y
 PRESENCIAL
 JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022
 AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA MINUTA CON PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL

“DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019.

II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADAS POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.

III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE REPROGRAMA EL CALENDARIO DE COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE NAYARIT, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027, POR MOTIVO DE LOS EFECTOS DEL HURACÁN ROSLYN EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el del día, los someto a la consideración de las y los integrantes de esta Asamblea Legislativa.

Por tal motivo le pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica. Asimismo, le solicité el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

Le informo que resultó aprobado por unanimidad de voto.

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada vicepresidenta.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del dictamen con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo V transitorio, del Decreto por el que se reforman y adicionan, derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto en materia de Guardia Nacional, esto publicado en el Diario



Oficial de la Federación el 26 de marzo del 2019, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir en votación electrónica hasta por 2 minutos.

27/10/22, 13:45 Resultado comparado del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 31
Tipo: Resultados individuales
Fecha: jueves, 27 de octubre de 2022
Hora de inicio: 13:43
Duración real: 2 minutos 23 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019.

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %. Rows: A FAVOR (29/31, 94%), EN CONTRA (0/31, 0%), ABSTENCIONES (0/31, 0%), Sin respuesta (2/31, 6%).

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C. Lists 31 deputies and their voting status.



Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba la dispensa con la siguiente votación, A favor 29, En contra 0, y Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

–Se abre el registro de oradores.

Informarle diputada Presidenta que se ha registrado la diputada Laura Rangel en contra, la diputada Selene Lorena Cárdenas en contra, la diputada Myrna Encinas, Laura Monts, Héctor Santana, Luis Enrique, los cuatro últimos a favor.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado secretario.

Derivado del registro de oradores le vamos a generar la participación a cada uno de ellos por diez minutos y comenzamos con la diputada Selene Lorena Cárdena Pedraza, integrante y Coordinadora Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, para use su participación.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

–Muchas gracias diputada Presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva, un saludo respetuoso también a todas mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación que el día de hoy están haciendo el trabajo de transmitir esta sesión y desde luego a todas las ciudadanas y ciudadanos que siguen esta sesión.

El día de ayer tuvimos la visita del Secretario de Gobernación en un acto que no fue sin un evidente evento de promoción política de sus aspiraciones presidenciales, lo hizo en Chiapas donde el Gobernador Rutilio Escandón es su cuñado y donde lo recibieron con mantas que lo destapan como Presidente, lo hizo en Sinaloa en Veracruz y ayer aquí en Nayarit, la estrategia es visitar los Congresos locales donde están compuestos en su mayoría por MORENA, para tener mayor control sobre la votación de dichas legislaturas sobre la reforma el quinto transitorio del Decreto que reforma la Constitución general en materia de Guardia Nacional.

Respecto a esto debo decir que es lamentable que el Poder Legislativo en Nayarit, se haya prestado para un acto tan burdo como la sesión del día de ayer, que no fue un diálogo, no fue un cabildeo sino un monólogo de alabanzas mutuas de poesía y romanticismo entre el Secretario de Gobernación y el Gobierno del Estado, además de una evidente promoción política.

Ahora bien, entrando en materia pasaré a hablar sobre la reforma el quinto transitorio realmente



ayer fijé mi postura y el sustento de esta pero hoy abundaré un poco más si me lo permiten.

Sobre el tema que nos ocupa esta tarde debo manifestarme anticipado voto en contra, para la disposición por medio de la cual se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución general del país, misma que tiene por objeto extender el periodo en que las fuerzas armadas realicen en las calles labores que competen a la policía.

Porqué mi negativa y la de mi grupo parlamentario, me permito exponer algunas razones, no solo es por la incongruencia del señor Presidente López Obrador quien dijo durante más de una década como aspirante Presidencial que de llegar a ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo, regresaría a los cuarteles a las Fuerzas Armadas y terminó dándoles un Poder que nunca tuvieron con los Presidentes tanto Calderón como Peña Nieto.

También es porque en este propósito de empoderar al Ejército desde Palacio Nacional estén dispuestos a violar la constitución en su artículo 21, relativo a mantener la naturaleza civil de la Guardia Nacional y pretender incorporar a dicha institución a la SEDENA.

La estrategia de seguridad ha sido un gran talón de Aquiles de todas las administraciones federales sin distinción de partido, López Obrador como candidato expuso un diagnóstico inmejorable sobre las causas de la inseguridad en México, la desigualdad, la corrupción, la falta de oportunidades, la facilidad del crimen organizado para penetrar en todas las capas del Estado de México.

Sin embargo López Obrador como Presidente ha preferido mirar hacia otro lado y eso ha hecho que durante esta administración se esté escribiendo una página más de la guerra que se vive desde hace ya casi dos décadas y que tanto se criticó con el ánimo de llegar al Poder solo para ignorarla una vez que se ha instalado allí, personalmente no soy partidaria de mantener el ejército en la calle, tratando los asuntos de inseguridad propios de otras instituciones de corte civil, la diferencia entre la formación de los elementos de seguridad respecto de los militares, nos ha demostrado que puede significar el espacio para los abusos y las violaciones a los Derechos Humanos.

Una prueba de la anterior no las da la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que a la fecha lleva casi 2000 quejas que se han acumulado durante la presente administración contra elementos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional, las principales son tortura, desaparición forzada, trato cruel, inhumano o degradante.

En resumen, compañeras y compañeros legisladores, lo que estamos atestiguando esta tarde es la declaración de una estrategia fallida en materia de seguridad, igual que ocurrió en salud, donde se desapareció una institución como el seguro popular, para crear el INSABI que hoy nadie sabe bien para qué sirve o si sirvió para algo, para después pasar a un esquema de salud que sustenta su cobertura en el IMSS Bienestar.

Así también con la seguridad que apostó todo por la creación de la Guardia Nacional y sigue dependiendo en su mayoría de un Ejército cada vez más empoderado.

Compañeros diputados les pregunto con sinceridad, podemos creer en una disposición que dice que cada semestre el titular del Poder Ejecutivo rendirá un informe al Poder Legislativo sobre las actividades del Ejército, cuando hace poco más de una semana el propio Secretario de la Defensa Nacional desairó una comparecencia a la que fue convocado por el Senado.

No, nuestro movimiento no puede ser cómplice de una acción como la que se pretende impulsar aquí a título personal creo que este país es demasiado grande para estar sujetos los Caprichos de un solo hombre, debemos apostar por la institucionalidad por los controles constitucionales y por la transparencia como Norma de vida solo de las instituciones sino de quienes la encabezan.

Por ello me manifiesto mi oposición a esta medida pensando en lo mejor para México y por supuesto para Nayarit.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza.



A continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Mirna Encinas.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

—Muy buenas tardes, con el permiso y con la venia de la Presidenta y todos nuestros compañeros diputadas, diputados, medios y audiencia que nos acompaña.

Mi voto es a favor por un simple hecho, el simple hecho que tenemos un Presidente de la República que se llama el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que ha dado muestra cómo se debe gobernar pensando en la integridad y la seguridad de las y los mexicanos.

Y porque les digo, aquí hablan que vinieron, que el día de ayer estuvo el Secretario de Gobierno Adán Augusto presentando el proyecto, que dicho sea de paso de la mayoría en las Cámaras altas de diferentes expresiones partidistas lo impulsaron y lo aprobaron, pero vino a dar la cara y a decirlo.

En cambio cuando Felipe Calderón usurpador de la Presidencia, ni siquiera pudo tomar protesta en la Cámara de Diputados porque hizo fraude para llegar, nosotros somos un gobierno que da la cara y ve por los ciudadanos y no solamente Calderón llegó usurpando una Presidencia, robándose una elección que está comprobado, que aparte a los cinco días de estar en el Gobierno mandó al Ejército hacer supuestamente una guerra contra el narco, cuando lo que estaba haciendo era utilizando el Ejército para convertir los carteles que él no había tenido un acuerdo.

Sino que el cartel de Sinaloa era con el cual tenía acuerdo, y yo creo que es algo que todo mundo lo sabemos, no sé si los compañeros diputados de la oposición que están aliados de ya hace ratito, como PAN y MC, que fueron juntos a la Presidencia como coalición hacia la Presidencia de la República en el 2018, no se han dado cuenta que este tema de hablar de la seguridad desde ese entonces cuando gobernaba el PAN se aumentó 12% los delitos dolosos, llega Enrique Peña Nieto, lo aumenta el 50%, llega a nuestro Presidente Andrés Manuel y hasta la fecha ha disminuido el 10% los delitos dolosos, y eso lo sabemos porque está en las cifras oficiales, pero no que no quieren dar su brazo a torcer, porque quieren poner a un país

mal informando de que nuestro presidente no sabe gobernar, cuando lo que ha hecho es cuidar la integridad de los mexicanos.

Entonces la Guardia Nacional, aunque digan lo que quieran decir, es una de las instituciones donde tiene más confianza a la ciudadanía, y porqué los digo, si ustedes ven las estadísticas del INEGI los ciudadanos tienen confianza a la Arma de México, a la Marina, y a la Guardia Nacional; qué es lo que se está haciendo, pues está construyendo que se tenga los elementos y apegado a derecho como no lo hicieron en el tiempo del pan, cuando gobernaba Calderón y se puede hacer unos trabajos eficientes.

Y aquí yo recalco bastante porque hablan como que, si el Ejército fuera los tiranos, como si en la Guardia Nacional hubiera delincuentes yo en mi pueblo que se llama Playa de los Cocos, tengo una vecinita que no encontraba trabajo y había salido Universidad y tuvo el espacio está reclutar en la Guardia Nacional, una chica de 21 años, 22 años y hoy está representando y está cuidando nuestro país muy orgulloso, igual que sus padres.

Este el decir que el ejército es ha sido el que ha tenido la culpa de todos estos crímenes o los abusos y de Derechos Humanos, yo creo que es una manera pues irresponsable y no darse cuenta de que ellos se deben al mando supremo, en este caso en su momento de los Presidentes que han que han salido y las órdenes que han ejecutado, no ha sido por ellos, por la Armada, si no ha sido por un civil que hace uno irresponsable y ha ocasionado sí es cierto algunos genocidios, no algunos muchos; pero eso no quiere decir que se va a repetir, porque tenemos un Presidente que ve por los ciudadanos.

Porque tenemos una transformación, la cuarta transformación que antes de ver por beneficios personales, ve por construir una paz que bastante nos hace falta y principalmente nosotros como Nayarit hemos visto cómo se nos ha respaldado, y ayer nos dieron cifras de los elementos que han venido la Guardia Nacional a apoyar en la seguridad.

Entonces querer poner el mal, que se está militarizando nuestro país, creo que es una jugada que lo oposición no ha venido, que lo ha venido teniendo desde que llegó este gobierno de López Obrador y pues al final de cuentas los ciudadanos son los que deciden que es lo que



quieren y ahí está, dicen que no hay aprobación, pero nuestro Presidente tiene más del 70% de aprobación en la ciudadanía.

Por lo tanto, su servidora y a quienes represento, estamos seguro que la mejor estrategia para ir construyendo la paz que nuestro país necesita es incorporando la Guardia Nacional a este a las Fuerzas Armadas.

Y también decir que el Presidente Andrés Manuel todos los días se levanta a las 6 de la mañana para ver cómo está nuestro país, este con ese amor, esa convicción, de que trabajando a diario se puede empezar a transformar nuestra nación.

Así que yo voto a favor, seguramente la mayoría de los Congresos de la República lo hará, porque es algo que nuestro país necesita, el estado de Nayarit necesita y ahora y muy orgullosa desde que Estado de la mano con Morena y con el Presidente Andrés Manuel, dar ese voto a favor para hacer esa transformación y llevar la justicia a cada pueblo, que sé que tiene nuestro país en nuestro Estado, pues me siento totalmente complacida, así que compañeros les agradezco, y sé que la bancaria MORENA, junto con los compañeros del PT, de Nueva Alianza, del VERDE, este estaba a favor de seguir transformando nuestro país y a Nayarit.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Myrna Encinas.

A continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Laura Inés Rangel Huerta.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

–Buenas tardes a todos ¡eh!, Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva y compañeros diputados todos.

Antes de iniciar voy a hacer un anuncio parroquial si me lo permiten, agradeciendo la Presencia de los compañeros de los medios de comunicación, él es Carlitos Talamantes, Carlitos todos lo conocemos porque se dedica a vender los libros aquí en el Congreso, está muy

enfermo, la verdad es que ahorita necesita sangre, hago un llamado porque vino la familia a buscar ayuda, no piden dinero, no piden otra cosa, lo que están pidiendo es que donemos sangre.

Si tienen la oportunidad yo les pido de favor, es el cel. 311 134 90 73, el número con el que pueden comunicarse, 311 134 90 73, les pido de favor que sea la oportunidad, ayuden a donar sangre a Carlitos que lo necesite en este momento.

Fue un anuncio parroquial ¡eh!, Disculpen ustedes.

Uno de 30, 3.33%, eso es sabido que representa en este Congreso desde el día 1 que tomamos protesta uno de 30, 3.33%, pero me di cuenta que el 3.33% pesa más que cualquier otro porcentaje, la verdad es que el día de ayer así me sentí como pavo real, hinchada de orgullo, porque dije, ¡mira nada más! no le importa al Secretario ninguna opinión, no le importa ningún discurso, lo único que le importa era saber mi opinión, pues desgraciadamente no se la pude dar, también interesados algunas cosillas de Felipe Calderón, pero bueno, finalmente le agradezco la verdad, le agradezco que piense en mí y que se haya dado cuenta que no estuve aquí y que mi ausencia fuera tan importante para él.

Le agradezco que haya pensado en Felipe Calderón, que de verdad que sepa que Felipe Calderón ha sido uno de los mejores Presidentes de la República, que haya reconocido cada una de las acciones que ha hecho y cómo efectivamente el país tenía problemas de inseguridad y gracias Felipe Calderón fue saliendo poco a poco de los problemas de inseguridad.

Le agradezco, le agradezco que piense tanto en el PAN, se nota que el Secretario nos lleva en el corazón y en la mente y no puede sacarnos cada día de su de su corazoncito. Gracias Secretario.

Pero no es el tema por el que me subí a Tribuna, el tema es lamentada militarización, no se llama así pero finalmente coloquialmente así le decimos, ¡eh!, es un tema que por favor, por favor, todos sabemos que el PAN va a votar en contra, así que para nadie es una sorpresa mi postura, también sé que no importa los argumentos que dé, no importa lo que les diga



aquí, voy a hacer cambiar su opinión, es como ustedes, no importa los argumentos que me den, me van a hacer cambiar de opinión, por supuesto que no, ni ustedes cambiarán de opinión, ni yo por supuesto que la cambiaré.

Así que no hablaré de que me parece irresponsable que obliguen al siguiente Gobierno Federal a que continúe con la política de militarización, porque esta propuesta va ser extendida hasta el 2028, ni hablaré de que los militares son para defender la soberanía e integridad de la Nación, no para resolver problemas de inseguridad, que un país que gobierna no está pudiendo resolver, “abrazos, no balazos”, estos temas ni siquiera los voy a tocar ¡he!, porque no tiene caso, mejor les diré que me asombra que en este momento a Nayarit, se encuentra intentando ponerse de pie después de un golpe que nos causó la madre naturaleza, y aun así, tenemos que venir aquí a resolver de manera express un dictamen que ustedes son mayoría, de todas maneras lo iban aprobar, para qué tanta urgencia, no pudieron esperar para que los diputados del Norte y nosotros nos fuéramos a trabajar a la zona donde nos están necesitando en este momento.

Y bueno, y era tanta la urgencia, ya que estaba el Secretario aquí, no pudiera ir a la zona de desastre, no pudo acompañarlos en la zona Norte, no es escuchar lo que diga gobernador, es ver con sus ojos lo que realmente estaba pasando.

En fin, este tema está tan debatido en tantos lados, que todos sabíamos desde el inicio de nuestras posturas personales, así que solo voy a decir yo, Nayarit somos todos y nos necesitamos todos, y la gente del Norte, aún está sufriendo sin techos, perdiendo su patrimonio, perdiendo su cosecha, perdiendo cada cosa que tenía, con colchones mojados, sin comida y sin certeza de cómo van a arreglar sus hogares, y es nuestra obligación, no como diputados, como nayaritas y como seres humanos e ir a prestar ayuda.

Así que como lo dije en la glosa del informe, por favor no dejen a un lado lo importante, por atender lo urgente.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Laura Inés Rangel Huerta.

A continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Héctor Javier Santana García.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, la diputada y amiga Alba Cristal Espinosa Peña, de mis compañeras y de mis compañeros diputados, del público que el día de hoy nos acompaña, de los medios de comunicación y de las personas que nos ven a través de las tecnologías.

Y bueno antes de decir porqué mi voto será a favor, y también el de la bancada y de los aliados y de otros partidos que no son afines a este movimiento de la cuarta transformación, pero que sí están a favor de la seguridad de México y de la seguridad de las familias y de cada uno de los pueblos.

Me voy a permitir contestar unas aseveraciones que hacen por aquí dos diputadas, que creo que su tema es más político y más compañero que realmente argumentos que venga a soportar un voto en contra de algo que viene en beneficio de la sociedad nayarita, y de un país completo que tanto lo necesita como lo es México.

Voy a empezar con la diputada de Movimiento Ciudadano y todo por orden de participación si me lo permiten; comenta la diputada en su introducción que Adán Augusto vino a ser política y que anda desesperado por un nuevo cargo público, yo quiero decirle que yo vi diferente esta venida que tuvo el Secretario de Gobernación y que está tocando base con los Congresos del Estado como nunca en la historia se había tomado en cuenta los legisladores locales, que somos los que realmente traemos el pulso de los pueblos y de las colonias así como de las familias.

Vino junto con el Presidente de la Cámara de Diputados el Presidente de la Junta de Conciliación, la Junta de Gobierno, a hablarnos sobre el fondo real de lo que vamos a reformar, realmente nos dieron un sustento jurídico que por primera vez en la historia vienen y tocan a un Congreso de Nayarit un Secretario de Gobernación, yo le aplaudo por tomarle el



interés y la responsabilidad y el compromiso que amerita la seguridad pública de México.

Segundo, habla usted de violentar el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando en la misma reforma y en la misma Minuta que nos manda la Cámara de Diputados Federal bien establecido el proyecto que se pretende reformar y que además diputada... ya lo votaron sus diputados ¡eh!, no lo van a votar, ya lo votaron y usted por consigna va a seguir la votación de su partido.

Pero le digo diputada Selene, en el artículo 21 ahí también habla sobre el funcionamiento de la Guardia Nacional y lo reconoce como una figura establecida y además en el artículo 21 habla sobre la operación que tendrá la regulación que tendrá la misma Guardia Nacional, en la Minuta y en la reforma que se pretende hacer a este artículo quinto transitorio, habla sobre el respeto que debe volver a este mismo artículo, con ello respetaremos también los derechos de los ciudadanos, los derechos humanos que también lo declara la Corte Internacional de Derechos Humanos y la misma Suprema Corte de Justicia a la Nación, que por lo cual ha emitido criterios que en un momento más les voy a explicar por si no leyeron bien la Minuta y la reforma que se pretende hacer al quinto transitorio.

Por ahí también comentaba la diputada Selene que cómo era posible si invitaron a hacer a una comparecencia en la Cámara de Diputados y que la rechazó y que si nosotros vamos a creer y vamos a confiar en que cada seis meses va a ser un informe, yo le digo diputada así como usted tiene conocimientos jurídicos me extraña que haga estos planteamientos, porque al decretarse y establecerse en la Constitución Política de la República, esto es un derecho pero sobre todo es una imposición para las autoridades que deben respetar.

Lo que usted comenta es una invitación que le hizo la Cámara de Diputados, y si a mí me invitan a una fiesta puedo ir o no puedo ir, porque tengo situaciones más importantes que atender, pero si lo decreta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un hecho que se debe atender y se debe satisfacer, por lo cual aplaudo que dentro de la Reforma del artículo quinto transitorio se tome en cuenta y se especifique el control de pesos que va a haber en el estado mexicano.

Es decir, se le va a permitir a la Guardia Nacional trabajar en los asuntos junto con el Ejecutivo, hablando de seguridad pública, porque también debemos entender que es una realidad que los Estados y los municipios no tienen la capacidad para brindarle la seguridad completa a las familias, y lo vemos, porque hay muchos Presidentes municipales y no hablando en Nayarit sino en general, lo hemos constatado en las noticias que son rehenes y presas fáciles del crimen organizado.

Sabemos y usted le consta, que en Bahía de Banderas y en cada uno de los municipios faltan elementos para cubrir cada una de las áreas porque ahora son más las necesidades, es más la población y cada vez somos más y los elementos de seguridad difícilmente crecen, es más estamos batallando con los derechos principales de cada uno de ellos.

Entonces tenemos una realidad en México, necesitamos de la Guardia Nacional, además necesitamos de su confianza, de su entrenamiento, de su capacidad para cuidar a las familias de Nayarit y de México.

Y bueno diputada Laura sabe usted que la quiero mucho, la verdad es que me hubiera gustado que hubiera estado aquí usted en la presentación magnífica que hicieron junto el Secretario de Gobernación, como el líder del Congreso de la Federación, y la verdad es que nos explicaron a detalle la reforma que estamos a punto de aprobar en este Congreso, le vuelvo a decir, pues me quedó muy claro que usted va a votar por consigna.

Y en el tema de que dice que vino el Secretario y que no hablo del huracán quiero decirle que en los en las próximas horas y en los siguientes días se va a manifestar públicamente todo el apoyo decidido que trae el Gobierno Federal, además desde el primer momento se están haciendo las encuestas y los sondeos casa por casa para ver cuáles fueron las repercusiones en cada una de las familias.

No necesita el Secretario de Gobernación andar casa por casa para tener el conocimiento completo de lo que está aconteciendo, no solamente en Nayarit, no solamente en Santiago, sino en todo el país, porque tiene un equipo completo que está comprometido y que está desglosado para cubrir cada una de las tareas, y usted lo ve con su equipo diputada, a usted a la mejor no le toca hacer todas sus



tareas, a veces por sus elementos sus compañeros por las denuncias usted se entera de temas y le da seguimiento.

Lo importante es que ordene y que esa orden sea decisiva y fuerte para que llegue el apoyo a Nayarit.

Pero bueno, voy a evitar seguir contestando las falacias que ustedes comentan aquí solo para justificar el grave error que ahora hacen de que estoy seguro que van a votar en contra, por consigna y por buscar ponerle pies y estorbos al Gobierno para que no haga bien su función, porque creo entonces que ahora ustedes la apuestan más a que el Gobierno falle a que realmente den resultados.

Compañeros, por los que aún tienen dudas de qué se trata esta reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución, les digo a los diputados de Movimiento Ciudadano y le digo a la diputada del PAN.

Esta iniciativa viene presentada por una diputada del PRI, con algunas reformas y adecuaciones que aplaudo, pero principalmente son tres puntos toma en cuenta los criterios emitidos por la Corte Interamericana Derechos Humanos y de igual manera toma en cuenta los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que habla de que sea la participación de la Guardia Nacional de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada, es decir, en ningún momento le va a quedar le va a quitar la autonomía a las fuerzas del Estado, ni del municipio, y aquí queda claro que será extraordinaria es decir y aquí viene en la reforma que se acredite la necesidad para que pueda entrar la Guardia Nacional, de otra manera no será necesario, fiscalizada habrá una rendición de cuentas que ya le he comentado a la diputada y subordinada que siempre será respetado el Poder de los ayuntamientos y del Estado.

Para terminar Presidenta quiero recomendar dos situaciones más, nada más el informe viene con indicadores, esto significa que va a haber una evaluación del desempeño de la misma Guardia Nacional y de regreso habrá una respuesta de la Cámara de la Unión Diputados y Denadores en donde ellos dirán si se sigue necesitando en cada una de las entidades la Guardia Nacional y si no se tendrá que retirar.

Y por último término Presidenta hablando del Fondo de Apoyo para las entidades y municipios que deja muy en claro esta reforma, que el Fondo será único y diferente a los Fondos que ya existen para el apoyo de las Fuerzas Armadas y que empezará siendo el incremento no menor al que se le dé a las demás policías ya establecidas en cada uno de los Fondos.

Entonces aplaudo esta reforma que se hace al quinto transitorio, por eso le digo los aliados y más partidos, vamos a favor, a favor no de Adán Augusto, a favor de México y de la seguridad nacional.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Héctor Javier Santana García.

Diputada Selene para que efectos; adelante diputada hasta por 5 minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Muchas gracias Presidenta.

Con su permiso, no me voy a entretener mucho, ni le voy a dedicar tanto tiempo como el que usted me dedico a mí, pero sí quiero mencionar lo siguiente.

Dijo usted un discurso político de su servidora, un discurso compañero el de usted, me parece un discurso tapetero y me queda claro porque así ocurrió ayer que hizo, solo leyó las tarjetas que el propio Secretario de Gobernación le pasó y que le dio la instrucción de que leyera, mi consideración para usted, porque aquí todos sabemos finalmente quién es el rey de las consignas, y no es su servidora, y bueno como datos curiosos si quiero mencionar lo siguiente:

Alguien mencionó que la Guardia Nacional o los militares no son personas este malas o que los estamos este sanando, sí de alguna manera satanizando perdón, aprovechando el comercial del Covid19, no ayer lo dije en mi discurso, merecen todo nuestro respeto los militares, históricamente han hecho un trabajo extraordinario, que se ha desvirtuado esa



situación ¡es verdad! por las últimas instrucciones, hablamos aquí justamente y debatimos que no es el tipo de actividad que deben realizar ellos, ¿por qué no?, porque sean malos, sino precisamente por su formación militar de obediencia, ellos son reactivos, ellos obedecen órdenes, obedecen instrucciones, para eso están capacitados la Policía Municipal o Estatal, son preventivos para tener un trato con los civiles y justamente eso les da la calidad de poder estar en las calles.

Del lado contrario, los militares no es así, ellos están preparados para otro tipo de reacción, por eso, es que su actuar es de esa manera, mencionaban acerca de Felipe Calderón, un poquito, yo no vine aquí a defenderlo, nada más quiero poner en la mesa un dato curioso, que cuando el doctor Navarro era el Vicecoordinador de la fracción Parlamentaria del PRD, el primero de diciembre del 2006, ayudó a Felipe Calderón a que tomara protesta en la Cámara de Diputados y cuando Adán Augusto López estaba también en las Cámaras, firmó el pacto, el pacto por México en el 2012 con el PAN, el PRI, el PRD, y él defendía que los militares debían estar en la calle, y mientras tanto por otro lado López Obrador con su discurso de que no deberían de estar en las calles, algo ocurrió que lo convenció.

Y quiero comentarles también un dato que no es curioso sino el contrario de lo más relevante, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, a mí me hubiese encantado saber cuál es la opinión de ella y les voy a decir porque.

Su madre una luchadora incansable, esa mujer hace sino mal recuerdo 40 y algo de años perdió uno de sus hijos, en una redada justamente con militares, donde desaparecieron a muchos jóvenes, acabo de ver una nota nuevamente donde dice, la ganadora de la medalla más importante de México la rechaza en memoria de su hijo desaparecido, Rosario Ibarra de la Piedra, condiciona recibir la Belisario Domínguez hasta que sea esclarecido el paradero de Jesús Piedra, desaparecido hace justamente 44 años y eso nos dice precisamente lo que les decía, los militares no son malos, al contrario tienen todo nuestro respeto, pero no es su función las calles, no lo es, y yo me quiero quedar con lo que ocurrió el día de ayer por la tarde una vez que salí del Congreso y me encuentro en una de las avenidas donde estaba y me detiene un policía,

yo de pronto me preocupe y me dice: me permite, pues yo abro la puerta preocupada, me dice, y que pasa algo no, no se asuste, solo quiero que me permites estrechar su mano y reconocerle y agradecerle las palabras que dijo el día de ayer, porque es verdad, los policías municipales no la estamos jugando todos los días en la calle, y muchas veces sin las armas especiales, con uniformes desgastados o sin ellos, sin una patrulla, con un sueldo miserable y dicen que no podemos hacer nuestro trabajo.

Con eso me quedo policía, para usted y para todos los que representan en México la seguridad de nuestro país, mi reconocimiento.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, a continuación, se le concede el uso de la voz a la diputada Laura Monts, para su participación.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

–Muchas gracias diputada Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva.

Comentar, qué es lo que estamos votando el día de hoy, porque entre dimes y diretes y sobre todo entre querer desprestigiar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues nos quieren vender muchas falacias ¡no!, muchos hombres de paja, que no terminan siendo más que un sombrero, palos y paja que nada significa en la vida real.

Nos dicen por un lado que estamos militarizando al país lo cual no es cierto, estamos dando un marco jurídico, estamos dándole precisión reglamentaria del que no se van a poder salir los elementos de la Guardia Nacional, ni la Secretaría de la Defensa Nacional.

Y también nos dicen por otro lado que la estrategia del presidente es abrazos, no balazos, entonces yo creo que deben de ponerse muy de acuerdo en sus argumentos, porque fácilmente se contradicen no.

Y sí diputada Selene, como ustedes está diciendo, todos nuestros respetos las policías estatales y municipales que diariamente están



salvaguardando nuestra seguridad y es por eso también que en el dictamen que vamos a probar el día de hoy se establece un Fondo para dotar de mayor recursos a las policías estatales y municipales para su capacitación, no se están dejando de lado, es para eso la creación de este Fondo, porque se escucha la voluntad de estas policías y se atiende conforme lo que quieran decir.

Vamos a aplazar hasta marzo de 2028 la presencia de la Guardia Nacional en el territorio mexicano ¡sí!, porque han demostrado que, íbamos a incorporarlos a la Secretaría de la Defensa Nacional que va a quedar conformada por la Guardia Nacional, por el Ejército y por la Fuerza Aérea Mexicana.

El Ejército de México y la Guardia Nacional han demostrado que son leales al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, que es un mando civil, que es un mando que todos los mexicanos votamos y quién es, es el Presidente, en este caso Andrés Manuel López Obrador, que Felipe Calderón en el 2006 hizo mal uso de esta Fuerzas Armadas tan leales a su dirigente para reprimir al pueblo, pues eso es otra historia, que Peña Nieto también los haya utilizado para mal, esa es otra historia.

Pero nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador en cuatro años ha demostrado que ni una sola represión es justificada, por el contrario los Ejércitos de las Fuerzas Armadas son empleados en tareas de rescate del pueblo de México para muestra y están en la zona de desastre ayudando a nuestros hermanos de la zona norte de Nayarit.

Y que sí hizo el Presidente, disolver en 2018 a ese Grupo de Élite que era el más corrupto y que dependía directamente de él al Estado Mayor Presidencial, que quien no conoce su historia está condenado a repetirlo y eran ellos los principales promotores de las desapariciones forzadas a dirigentes de izquierda, eran quienes cometieron la masacre en 1968, quienes perseguían a maestros, a médicos, a Lucio Cabañas.

Lo que hizo el Presidente fue disolverlos, y yo creo que ahí queda demostrado cuál es la voluntad verdadera de un dirigente político de la talla como Andrés Manuel López Obrador, y yo de verdad me sorprende que vengan a Tribuna a defender a Felipe Calderón Hinojosa, cuando por él yo conocí las balaceras, yo conocí los

muecos en vía pública, los colgados en los puentes de los Lobos, el quedar atrapado entre fuegos, el que en un domingo por la tarde hubiera una balacera en Soriana lleno de niñas, niños, familias, eso fue el legado de Felipe Calderón, por un acuerdo con el cartel de Sinaloa, y yo creo que no hay que olvidarlo, y no hay que olvidar nunca para que se emplea el Poder público.

Y pues también decirles que nosotros vamos a hacer parte de un mecanismo parlamentario de evaluación y control de las Fuerzas Armadas, así que vamos a estar muy pendiente de la actuación de ellas, sabemos y confiamos en el Presidente Andrés Manuel, confiamos también en el Gobernador que es otro mando civil por el cual la Guardia Nacional y el Ejército atiende su llamado y le ayuda en sus tareas de seguridad, y bueno los hechos no nos van a dejar mentir, la buena coordinación que hay en las 32 mesas de seguridad que viene reglamentado aquí, han hecho que Nayarit se viva un clima de paz y de tranquilidad, como en muchos años no lo vivíamos.

Así que yo creo que con la aprobación del 70% del pueblo de México según datos de la INEGI la Guardia Nacional, nos queda reglamentar ahora sí, no solo sacar al Ejército a las calles y mandar a reprimir a los que están en contra como lo hacía Felipe Calderón y Peña Nieto, si no establecer bien escuchando a la oposición que propone este marco jurídico que nos va a defender a todas y a todos, y eso es lo que estamos votando el día de hoy.

Yo les pediría al pueblo de Nayarit y de México no dejarse engañar por estos dos argumentos de paja, sino que este dictamen salvaguarda los Derechos Humanos los usos y costumbres de los pueblos originarios y afroamericanos y como bien decía mi compañero Santana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es quien va a establecer la Ejecución la Guardia Nacional dentro del territorio mexicano-

Sí que es un trabajo en equipo sí, de las diferentes instituciones, de los diferentes Poderes, que está dando resultados y que necesito de la voluntad de todas las mexicanas y los mexicanos, para llevar a México a un estado de paz y bienestar, es por eso que mi voto será a favor y sin duda siempre estaré apoyando a este gran Presidente que tenemos que es el licenciado Andrés Manuel López



Obrador y a su proyecto de la cuarta transformación.

Es cuanto muchas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Laura Paola Monts, a continuación se le concede el uso de la voz.

Me decía la diputada Nataly que quería participar, se encuentra de forma virtual, aún quiere participar, sí diputada ¿me escucha?

¿Si escucha?, para que efecto, por favor adelante hasta cinco minutos.

DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (MORENA):

—Sí, bueno pues muchísimas gracias y decirles que el día de hoy el equipo de MORENA efectivamente como siempre vamos a avanzar y vamos a ser parte de esta gran transformación y de esta historia, porque la permanencia de la Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública tiene que avanzar, tiene que seguir, estamos conscientes y nos da miedo de repente aceptar cosas que son más que reales.

Y una de las situaciones que quiero decirles a la oposición que más de una ocasión hemos sido testigos de inseguridad pública en nuestro Estado, qué es lo que pasa, cuando vemos a la milicia, cuando vemos a la SEDENA, cuando vemos a la Marina, nos sentimos seguras, sí, ¿Por qué?, porque sabemos que son hombres que van a ejecutar las Fuerzas Armadas y la seguridad pública de acuerdo a todo su enseñanza, todo su aprendizaje y la verdad si queremos mantener esa seguridad para nuestras familias, sí queremos mantener seguridad en las calles.

Decirles que no debemos de menoscabar, ya lo decía este mi amigo Santana al diputado, la seguridad pública del Estado va a permanecer, no se va a quitar, se va a respetar, esa es una parte muy importante, pero claro que para nosotros que nuestras familias estén mayormente protegidas y aseguradas para que entren a la seguridad pública, las Fuerzas Armadas va a ser de un beneficio muy grande, porque debemos de saber que en muchos de

los delitos que el día de hoy se cometen en todo el territorio Nacional, no son delitos del fuero común, son delitos federales, en los cuales ya lo comentaba este la diputada Selene, no es desconocido y no es falta de acción de un Gobernador o algo, es la falta del presupuesto que efectivamente se tiene que estar otorgando y dando en todos los municipios para la seguridad pública Estatal, porque la verdad yo sí quiero que entre la Guardia Nacional de lleno a al territorio mexicano, que las Fuerza Aéreas, el Ejército, mantengan este control, la SEDENA, porque a mí me daría mucho miedo lo que está pasando en Nuevo León, me daría bastante miedo que más más más Debanhi sigan estando en ese contexto que se desaparecen, se les priva de la vida y que los mismos Fiscales que están siendo este apoyados y subrayados por un Gobernador de Movimiento Ciudadano tengan que decir que la niña se cayó, y que se dio un golpe en la cabeza, y que no ocupa ser un experto en la materia para saber que la niña fue privada de la vida.

A mí me daría pánico que ese tipo de seguridad pública invadiera mi familia, que es a la que estuviera soslayada mi familia.

Yo invito a todas las de la oposición, invito a todos los diputados a que piensen bien, que esto no se va a militarizar, que esto no tiene nada de mantener un control único verdaderamente, es para soportar verdaderamente, es para poder hacer este mayor refuerzo a la seguridad, porque ya lo estamos viviendo en Nuevo León, lo estamos viendo que es un caso verdaderamente repugnante, es una situación, estado fallido, porque lo es fallido, porque su Seguridad Pública han cambiado dos veces de Fiscal y donde entra una mujer Fiscal y efectivamente hasta decir si se privó de la vida, se cayó, se golpeó la cabeza.

La verdad no estamos, no estamos las mujeres para hacer sometidas ese tipo de burlas, de agravios, ese tipo de prejuicios.

La verdad necesitamos una seguridad pública que nuestras familias estén seguras y por eso sí, y más sí, y vamos a apoyar de lleno a nuestro Presidente de la República, vamos de lleno con Andrés Manuel López Obrador y la verdad todo el apoyo y el respaldo para MORENA.

Es cuanto.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Juana Nataly Tizcareño Lara. A continuación se le concede el uso de la voz al diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

—Buenas tardes.

Con su permiso Presidenta de la Mesa Directiva, Alba Cristal Espinosa, con permiso de todas las diputadas y diputados aquí presentes, con permiso del público que nos acompaña, a los ciudadanos, con permiso de mis colegas de la prensa.

Hablar de del Ejército Mexicano y de las Fuerzas Federales, es sin duda recordar que, en todas las tragedias, en todos los problemas por concepto de los fenómenos naturales se implementan y los primeros que llegan a actuar siempre y se activa de manera inmediata el Plan de N3, DN3 en caso de problemas que tiene o de auxilio que se presta a la población civil en caso de desastre, se activa el Plan Marina.

Y bueno, yo tengo desde niño un respeto por el Ejército Mexicano, siempre les he admirado y creo que hoy que vinieron ayer exponernos el Secretario de Gobernación las cosas que aquí suceden, y cómo viene a socializar en virtud de que somos parte de este constituyente permanente, entonces bueno pues tiene que venir a hacer su tarea y qué bonito que a unos días de que alguien nos llamara un descerebrado de PROCESO dijo, que éramos unos aldeanos y casi casi nos trató de poner ante el mundo, así como una tribu y todos los indignamos.

Hoy que el hombre más importante después del segundo, el segundo hombre más importante en la política de este país estuvo en este Congreso, dejando plasmado un capítulo histórico para nosotros, hoy venimos a ver cosas a partir de visiones creo yo más de índole partidista, cuando el vino dándonos el respeto que merecemos como legislatura.

Le quiero recordar a quienes me han antecedido y que vienen a votar en contra, quiero anticipar mi voto a favor y les quiero decir ¡por qué!

Cuando el Presidente llegó a tomar la primera rienda de este país, utilizó al Ejército para combatir al huachicol, toda la franjas sobre las refinerías tenían ductos que daban a lugares donde se estaban ordeñando o sustrayendo justamente el petróleo, las gasolinas.

Y lo estaban haciendo en contubernio con el crimen organizado, hoy tenemos al Ejército participando en tareas que el Presidente les ha encomendado también que tienen que ver con la construcción y los mejores constructores de este País, están haciendo el tren Maya, los mejores constructores de ese país están haciendo carreteras están haciendo parte del desarrollo de este país y qué bueno que está el Ejército ahí, porque a veces los civiles han venido, hemos venido a pervertir la política y hemos venido a pervertir la función pública y hoy tenemos que recurrir a personal del Ejército, porque a través de su disciplina si bien es cierto no están exentos, y algunos han sucumbido acto de corrupción mayoritariamente en la población civil, es donde se ha dado esto.

Por eso compañeras yo las invito a que reflexionen, a que voten a favor, a que den un voto de confianza, a que la Guardia Nacional y la presencia de la Fuerza Federales estén más tiempo en la calle y se alarga hasta el día, hasta el año 28, porque también recordemos que la fallida estrategia en seguridad propuesta por Calderón, pues nos llevó a este infierno que vivimos en los últimos años, en este país.

Aquel conjunto Michoacán, aquella declaratoria que hizo Calderón, fue una un combate falaz, porque por un lado fue a combatir algunos carteles, pero por otro fue a beneficiar y a poner al servicio de las Fuerzas Federales, al servicio de otros carteles, y esto está documentado y creo que el Ejército se debe de tener y mantener en los cuarteles, pero fue necesario sacarlos, ¿por qué?, porque la policía fueron rebasadas y hoy para nadie es desconocido que el crimen organizado está en todos lados y que llegan y ponen el municipio a la autoridad, ponen al director de seguridad pública, financiar campañas.

Y entonces están rebasados las policías municipales en muchos Estados del País y es la herencia que adquirimos y tenemos que empezar a revertirla, hoy en dos Estados donde casualmente gobiernan los panistas y los de M.C., son el infierno, hoy para ir a Jalisco tenemos que pensárnosla dos veces, porque ahí



desde que gobierna el partido naranja es justamente el infierno, hoy estar y pasar de noche por el Bajío es un riesgo alto, porque ahí donde gobierna el PAN, ahí también ha florecido desde hace muchos años la relación entre el gobierno con el crimen organizado, y para nadie es secreto, por eso no nos quieran venir a contar las muelas, no quieren venir a hablar de que son alguien que realmente conciben estados ideales, cuando donde ustedes son ejemplos, ustedes deberían de gobernar y ser un ejemplo para todo el país, tienen sus Estados realmente incendiados.

Por eso creo que no hay autoridad moral para venir a cuestionar algo que se está haciendo, te van a resultado privilegiando la seguridad de los mexicanos, y yo felicito de veras aquí a la única compañera del PRI, porque es una propuesta incluso hecha por una diputada del PRI, que fue modificada en algunas cosas, que el propio partido lo propuso en la Cámara y se tuvo que regresar para adicionarle algunas cosas y perfeccionarla.

Y hoy por eso en ese sentido hemos sido juntos, porque han privilegiado el interés superior de la seguridad del país y de sus ciudadanos, por eso vengo a manifestar mi postura a favor y vengo a decirles voten, voten a favor si quieren al pueblo de México. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Enrique Miramontes.

¿Levanto la mano diputada María Belén?
¿diputada Selena Cárdenas y diputada Laura Rangel?

Comenzamos con la diputada Selene Cárdenas, ¿para qué efectos?, adelante diputada hasta 5 minutos.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Bueno.

Muchas gracias diputada Presidenta.

Muy breve, un pequeño comentario nada más o un dato aclaratorio.

Hace unos días nuestro Presidente de la República señaló justamente al Estado de Jalisco como el Estado más inseguro de la República y veo que siguen arrastrando ese dato, están equivocados, deberían de consultar las propias cifras de la página del Poder Ejecutivo Nacional, Jalisco es el número 13 de inseguridad, ¡es verdad!, no es el primero ni el segundo ni el tercero, es el número 13 y los Estados más inseguros del país precisamente los gobierna MORENA.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputada Selene, a continuación diputada Laura Rangel, para qué efecto.

Adelante.

DIP. LAURA INÉS RANGEL HUERTA (PAN):

—Gracias presidenta.

Yo se los dije hace rato, pero finalmente podemos debatir aquí toda la tarde y nadie va a cambiar de posición, entonces decir es que te voy a decir que lo peor del caso es que se midió hasta el punto en el cual, y yo los exhorto, dije no hasta voy aplaudir, va bien, va bien, el último tuvo que meter las patas, no con todo el respeto para el diputado que al que me estoy refiriendo para no decir su nombre y que no se sienta aludido personalmente.

Voy a decir algo, si Felipe Calderón, dicen que están en contra de lo que hizo Felipe Calderón, pero yo prefiero un gobierno que combate la delincuencia organizada con todo lo que pudo haber pasado, a un gobierno que se siente con los de la violencia organizada, que suelte a Ovidio, que vaya y salude personalmente a la mamá del individuo en cuestión, o que los proteja y que los defienda, yo prefiero un Presidente que ataque, a un presidente que defiende la delincuencia organizada.

Lo siento, yo no quería tocar estos temas, pero si ustedes lo siguen sacando Felipe Calderón, que parece que no se les olvida, pues voy a seguir defendiendo.



Y otro tema que quiero decir, dices que los Estados son muy inseguros y que el PAN y MC, yo te voy a decir una cosa, vete al Nayar sin pedir permiso, sube a Santiago sin pedir permiso, vete a Ruiz sin pedir permiso, y veo si vuelves con vida, vete en una buena camioneta, y te veo si te devuelves con tu camioneta, vete un montón de lugares de aquí de Nayarit y vamos a ver cómo regresas.

Entonces no digas, o sea cuando tengas calidad moral para poder hablar dilo, si no mejor ni lo digas, porque finalmente Nayarit no es precisamente un paraíso.

Es cuanto, gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Laura Rangel.

Había levantado primero diputada María Belén.

Adelante diputado.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

–Claro que tengo autoridad moral, por eso lo digo diputada, quien instrumentó la estrategia de seguridad en este país y el combate a esta, fue Felipe Calderón y puso justamente a quien hoy está en Estados Unidos, y está preso.

Entonces es una estrategia fallida, porque se demostró que tenía un contubernio con el narcotráfico, a partir de ahí y poco antes en los 12 años del gobierno panista dejamos de ser un país de trasiego de las drogas, y empezamos a abrir mercados, por esto ya está García Luna y él sabe de qué se trata todo esto, digo el venir aquí a decirnos y a querer contarnos las muelas y decir que son verdaderamente, que estábamos en el paraíso con el PAN, no estábamos en el paraíso por el con el PAN y para entonces nosotros no volver a cometer los mismos errores, tenemos que aprender de la historia.

Por eso hoy muchos estados gobernados por el PAN, muchos, sí vivieron un romance, o viven un romance, o viven en plena luna de miel con el narcotráfico, y si bien es cierto, eso no lo evadimos y no lo eludimos y nunca lo he ludido,

que tenemos un problema real del narcotráfico en este país, es un problema real, no lo estamos tratando de evitar, ni de evadir, ni dejar de reconocer, pero hoy se ha creado en este país leyes para ir a combatir al narcotráfico en sus estructuras económicas, lo que antes no se hacía, anteriormente le decomisabas algo al narcotráfico y al rato tenías que regresárselo y hasta pedirles perdón.

Hoy no, hoy se lo quitas, y existe una Ley de extinción de dominio para que puedas socavarlo en sus estructuras financieras.

Por eso digo, si de autoridad moral hablas, yo creo que tenemos más autoridad moral, que le estamos en este momento luchando todos los días, por componer este país que ustedes lo destruyeron en tan solo 12 años, es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Luis Enrique Miramontes.

Diputada María Belén para qué efecto, adelante diputada.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Muy buenas tardes a todos.

Con su venia diputada Presidenta compañeros parlamentarios.

Comentarles que mi voto es a favor, que novedad ¡verdad!, pero déjenme decirles que ahorita si he llegado tarde, es porque me encontraba bueno en la zona norte, pero saben a quién vi trabajando, a los militares, a los de la Guardia Nacional que hay en la Sierra con los pueblos originarios, cuando vine y me subí a tribuna que teníamos delincuencia, pedimos el apoyo, subieron y hoy podemos decir que está controlado, que ahora que subimos haciendo el recorrido en los cinco Estados donde se hizo el Plan de Justicia Nayarit y donde estuvieron los de la Guardia Nacional y saben qué nos dimos cuenta, que son unos hombres y mujeres, porque también me tocó saludarlas, íntegras, honestas, con calidad humana, preparados, doctores, no omito comentarles que bueno muchos de los hombres que están ahí en la



Guardia Nacional, en el Ejército son de pueblos originarios, porque bajan sin recurso y a donde primero se meten, pues son ahí buscando ser mejores personas, pero también poder servir a sus comunidades.

Es por eso que bueno mi voto va a ser a favor y yo los invito compañeros, ya lo mencionaban los que me antecedieron a que les demos esa oportunidad y bueno al final de cuentas si es por el tiempo que se menciona habremos si dios no los permite poder nosotros desde aquí meter esas modificaciones, esas reformas y buscar la manera en de que si se ha cometido algún error, se pueda remediar, pero yo les aseguro que al aceptar o votar a favor lo que vamos ahorita, bueno a votar, nos va a ayudar mucho a los nayaritas.

Yo no sé si a ustedes por la autopista alguna vez los ha parado uno de la Guardia Nacional ¡Ah bueno!, las infracciones se hacen porqué, porque vamos con exceso de velocidad, porque nosotros bueno somos responsables de esos actos, pero sin embargo yo he visto a muchos, muchos de la Guardia Nacional apoyando, dando agua, pasando corriente y bueno colaborando ahí.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada María Belén.

Bien agotado el registro de oradores se somete el Proyecto de Decreto en lo general.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

27/10/22, 14:57

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Organizador: UTICSI
Número de asistentes: 31
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: jueves, 27 de octubre de 2022
Hora de inicio: 14:57
Duración real: 0 minutos 40 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	24/31	77
B EN CONTRA	5/31	16
C ABSTENCIONES	1/31	3
Sin respuesta	1/31	3

Asistentes	A	B	C
UTICSI			
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Lourdes Mercado Solo	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Laura Rangel		•	

Dip. Sergio González García	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Mylra Encinas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO		•	
Sonia Ibarra		•	
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcareño	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Any María Pomas Baylón	•		
Dip. Solene Cárdenas		•	
Dip. Georgina Lopez Arias	•		



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación.

A favor 24,
En contra 5, y
Abstenciones 1.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidenta que no hay oradores.

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el diario oficial de la federación el 26 de marzo de 2019.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden de día, relativo a la discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto autorizar las



solicitudes de prórroga para la presentación del informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, presentadas por los ayuntamientos de la entidad.

Solicito a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

-Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidenta que no hay oradores.

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Gracias diputado secretario.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Acuerdo.

27/10/22, 15:01

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Tema: UTICSI1
Organizador: UTICSI1
Número de asistentes: 31
Sondeo: Resultados individuales
Tipo: juves, 27 de octubre de 2022
Fecha: 15:00
Hora de inicio: 15:00
Duración real: 1 minutos 20 segundos
Limite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADAS POR DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.

Table with 3 columns: Respuestas, A favor, En contra, Abstenciones, Sin respuesta. Row A: A FAVOR 29/31 94. Row B: EN CONTRA 1/31 3. Row C: ABSTENCIONES 0/31 0. Row D: Sin respuesta 1/31 3.

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C. Lists names of 31 deputies and their voting status.



Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba en lo general con la siguiente votación: A favor 29, En contra 1, y Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

-Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidenta que no se han registrado oradores.

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se declara aprobado el Acuerdo que tiene por objeto autorizar las solicitudes de prórroga para la presentación del informe de Avance de gestión financiera, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, presentadas por diversos Ayuntamientos de la entidad.

Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso de la Proposición de Acuerdo mediante el cual se programa el calendario de comparecencias y entidades de la administración pública centralizada y descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del primer informe de Gobierno y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 20221-2027, por motivo de los efectos del Huracán Roslyn en diversos municipios del Estado de Nayarit, solicito a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general de la Proposición de Acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

-Se abre el registro de oradores.



Le informo diputada Presidenta que no hay oradores.

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general la Proposición de Acuerdo.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

27/10/22, 15:05

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 Organizador: UTICS1
 Número de asistentes: 31
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 27 de octubre de 2022
 Hora de inicio: 15:04
 Duración real: 1 minutos 12 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REPROGRAMA EL CALENDARIO DE COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE NAYARIT, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027, POR MOTIVO DE LOS EFECTOS DEL HURACÁN ROSLYN EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	30/31	97
B EN CONTRA	0/31	0
C ABSTENCIONES	0/31	0
Sin respuesta	1/31	3

Asistentes	A	B	C
UTICS1			
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	•		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
Nasho Rojas	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
dip. Juan Enrique miramontes	•		
DIP. LUCIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Sonia Ibarra	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Natály Tizcarero	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Amy Marilu Pomas Baylon	•		
Dip. Seliene Cárdenas	•		
Dip. Georgina López Arias	•		



Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba en lo general con la siguiente votación.

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

–Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidenta que no hay oradores inscritos.

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias ciudadano secretario.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se declara aprobado el Acuerdo mediante el cual se programa el calendario de comparecencias de los titulares de la dependencia y entidades de la administración pública centralizada y descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Primer Informe de Gobierno y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, por motivo de los efectos del Huracán Roslyn en diversos municipios del Estado de Nayarit.

Comuníquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

No habiendo más asuntos que tratar, se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión les será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

–Timbrado– 15:07 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE OCTUBRE A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTA:	 Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Any Marilú Porras Baylón
SECRETARIOS:	 Dip. Luis Fernando Pardo  Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTES:	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga  Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio